



LABORATORIO: Trav. Iván de Vargas, 3 - Fax 915693151 - Tel. 902200619 915652192
 OFICINA: Avda. del Manzanares, 58 - 28019 MADRID - E-mail aycon@aycon.es
 C.I.F.: A-78/264.678



INFORME DE ENSAYO: AG.02985_2.08/2024
 FECHA: 28/08/2024

Página 1 de 1

Identificación del Cliente

ENTIDAD URBANÍSTICA EL BOSQUE
 C/ BIDASOA, 3
 VILLAVICIOSA DE ODON
 MADRID 28670

Cód. Cliente: 4300125
 C.I.F.: G-78338134

Identificación de la Muestra

Tipo de muestra:	AGUA ABASTECIMIENTO	N/Referencia:	24-002985	Fecha Toma Muestra	19/08/2024
Recogida por:	PERSONAL LABORATORIO AYCON, S.A.	Fecha Recepción		19/08/2024	
Proc. de Toma de muestra:	IT-I-TM-003 (Ref: UNE 5667) (Acreditada para los parámetros acreditados)			Fecha Inicio Analisis	19/08/2024
Origen:		Fecha Final Análisis		27/08/2024	
Punto de Toma de muestra:	DEPÓSITO CABECERA Nº 3 Y Nº 4				
Ref/Detalle de muestra:					
Hora de Toma de muestra:	10:00				
Acta de toma de muestra nº:	38301				
Tipo de análisis:	CONTROL EN DEPÓSITO				

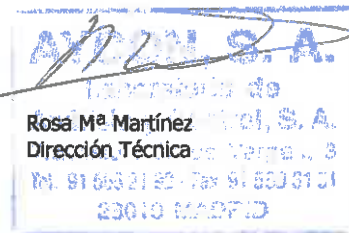
DETERMINACIONES	RESULTADO	INCERTIDUMBRE	UNIDAD	NORMATIVA	METODOLOGÍAS
ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO					
ARSENICO	9,2	±1,7	µg/l	Máx. 10	PE-Q-AG-090 (Basado en EPA 6020 B)

Normativa / Recomendaciones:

R.D. 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro. (B.O.E. núm. 9 de 11 de enero de 2023).

(#) OBSERVACIONES

Los resultados obtenidos para los parámetros incluidos en la Normativa/Recomendaciones, cumplen los límites establecidos en las mismas. Para el parámetro arsenico, no es posible declarar el cumplimiento/no cumplimiento teniendo en cuenta la incertidumbre de la medida con probabilidad de cobertura del 95%.



- (.) El cliente proporciona todos los datos asociados a la muestra no siendo el Laboratorio responsable de dichos datos.
- (1) Los resultados de este informe sólo afecta a la muestra tal y como es recibida en el Laboratorio. El documento no puede ser reproducido total o parcialmente salvo con la autorización expresa del Laboratorio.
- (*) Resultados entre 1 y 3 ufc/vol muestra en aguas y entre 10 y 30 ufc/g muestra en alimentos (entre 100 y 300 ufc/g para Staphylococcus coagulasa+ y L. monocytogenes) indican Presencia del microorganismo.
- (*) Resultados entre 4 y 10 ufc/vol muestra en aguas y entre 40 y 90 ufc/g muestra en alimentos (entre 400 y 900 ufc/g para Staphylococcus coagulasa+ y L. monocytogenes) indican número estimado de microorganismos.

- o Entidad colaboradora de la Administración Hidráulica. Nº de Expediente EC 095/1. MARM.
- o Laboratorio autorizado por el Ministerio de Sanidad y Consumo - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.
- o Laboratorio autorizado e inscrito en el Registro de Laboratorios de la Comunidad de Madrid Nº 37AB/M.

